HOY SE HA DICTADO LA SIGUIENT	Έ
ORDEN DE SERVICIO N°	/
SANTIAGO,	

TENIENDO PRESENTE:

15. JUL. 2015 * 00803

- a) La Licitación Pública N° 15-30125005-0-04 "Construcción Cubiertas Villa Olímpica de Ñuñoa-Copropiedad N° 7, Comuna de Ñuñoa. ID № 48-43-LP15.
- b) La necesidad de conformar la Comisión Técnica de Revisión de Ofertas presentadas en las Licitaciones Públicas de Obras, según Ord. N° 18 de 30.05.2014.
- C) El D.S. N° 355 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU, la Resolución N° 272/26/2014 (V. y U.) de fecha 05.11.2014, que me nombra Subdirectora de Vivienda y Equipamiento, y funciones y atribuciones que me competen de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta N° 4662 (SERVIU Metropolitano), de fecha 30.08.2013, y las facultades que me delega la Resolución Exenta N° 4666 (SERVIU Metropolitano), de fecha 30.08.2013, dicto lo siguiente:

ORDEN DE SERVICIO

1º DESIGNASE: a los siguientes funcionarios como miembros de la Comisión Técnica de Revisión de Ofertas de la Licitación Pública detallada en a):

Nombre	Rut
Andrés Riquelme Soto	
Juan Guixe Cifuentes	
Claudia Pastenes Riveros	

MARCELA GONZALE SUBDIRECTORA DE VIVIENDA

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCIÓN

Subdirección de Vivienda y #6

Secretaria Sección Propuesta

Oficina de Partes

YSS AMIRE Z PAPIA